



Miércoles, Noviembre 8, 2017

Resumen:

La policía de migración que está en el aeropuerto Jua Santamaría le impidió la entrada al país a un salvadoreño por ser cómplice de un crimen y a un gingo por tener antecedentes de abuso sexual. "La seguridad nacional es premisa institucional, por ello estas acciones de rechazo de ingreso de personas no gratas para el país refuerza el compromiso de protección a la ciudadanía y demuestra que la labor de control migratorio de la policía profesional de migración a lo largo y ancho del país, es efectiva y eficiente", indicó el director interior.

Periodista: Alejandra Portuguez Morales

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Migración

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/migraci%C3%B3n-fren%C3%B3-dos-fichitas>